

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA CON FECHA 25 DE ENERO DE 2012

A las 12:30 horas en segunda convocatoria, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes, en la Sala de Juntas, presidida por el Sr. Decano, D. Josu Larrañaga Altuna, con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de 15 de diciembre de 2011.**
- 2. Informe del Decano.**
- 3. Aprobación de la memoria de seguimiento de la Calidad del Grado en Bellas Artes del curso 2010-2011.**
- 4. Nombramiento del nuevo Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación.**
- 5. Calendario de próximos compromisos académicos.**
- 6. Denominación de asignaturas optativas para el curso 2012-2013.**
- 7. Corrección del listado de Directores de Tesis del Programa Oficial de Posgrado: Conservación, restauración y exposición de bienes culturales.**
- 8. Propuesta de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales universitarias.**
- 9. Propuesta de reconocimiento y homenaje al Prof. Francisco Echaz en un espacio de la Facultad.**
- 10. (ADENDA) Solicitud de adhesión al texto de declaración y denuncia suscrito por la Junta de Facultad de Filología sobre la política de financiación que afecta a la UCM.**
- 11. Ruegos y preguntas.**

Asisten y firman la correspondiente hoja de asistencia los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

Decano:

Josu Larrañaga Altuna

Carmen Van den Eynde Collado

Vicedecanos:

Mariano de Blas Ortega
Selina Blasco Castiñeyra
Jaime Munárriz Ortiz
Alicia Sánchez Ortiz

Resto del personal docente e investigador:

Noelia Antúnez del Cerro
Carlos Fernández Hoyos
Isabel Fornié García

Secretario:

Paris Matía Martín

Estudiantes:

Grado y Licenciatura:

Pablo García Romano
Sara Montes García
Andrea Rubio Fernández

Delegados del decanato:

Fernando Baños fidalgo
Lila Insúa Lintridiz

Posgrado:

Fernando Alonso Muñoz

Gerente:

Carmen García-Cuevas Roque

Directores de Departamento:

Víctor Fernández-Zarza Rodríguez
José Luís Gutiérrez Muñoz
Carmen Moreno Sáez (en representación de
Tomás Lorente Rebollo)
Agustín Martín Francés
Aurora Fernández Polanco

Personal de Administración y Servicios:

Gonzalo Álvarez Vázquez
Fernando García Bermejo

Directora de la Biblioteca:

M^a Ángeles Vián Herrero

Coordinadores de titulaciones:

Eugenio Bargaño Gómez
Consuelo Dalmau Moliner
Consuelo García Ramos
Marta Plaza Beltrán

Con anterioridad a la reunión se
excusaron, por no poder asistir,
Francisco Molinero y Luis Castelo.

Profesores con vinculación permanente:

Tomás Bañuelos Ramón
Manuel Barbero Richart
Elena Blanch González
Laura de la Colina Tejeda
Consuelo de la Cuadra González-Meneses
Antonio Fernández García
Montaña Galán Caballero
Luís Manuel Mayo Vega
Javier Navarro de Zuvillaga
Jesús Rodríguez Sánchez
José M^a Rueda Andrés
Miguel Ruiz Massip
Pedro A. Saura Ramos
Pedro A. Terrón Manrique

El Decano, abre la sesión.

Cede la palabra al Secretario que, antes de comenzar con el primer punto del orden del día, comunica los cambios habidos en la composición de la Junta:

La profesora Victoria Legido deja de ser miembro de la Junta de Facultad, al abandonar la representación en el sector *Resto de personal docente e investigador* por cambio de sector, al haber obtenido la titularidad.

La vacante es cubierta por el siguiente candidato más votado del sector en las pasadas elecciones, el profesor Carlos Fernández Hoyos.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2011.

El secretario presenta una solicitud de la representación del PAS para la rectificación de un párrafo en el punto 2 que dice:

“La fiesta de fin de año se realizará el próximo martes, día 20, por aportación voluntaria de los miembros que deseen asistir, asumiendo la propuesta de la representación del PAS en este sentido.”

Se pide la supresión de la última frase al entender que no hubo una propuesta específica sobre este tema y no se produjo en el ámbito de la Junta.

Se elimina pues la frase “asumiendo la propuesta de la representación del PAS en este sentido” y se aprueba el acta por asentimiento.

2. INFORME DEL DECANO.

El Decano da la bienvenida al profesor Carlos Fernández Hoyos, nuevo miembro de Junta y comienza su informe haciendo referencia a la **situación de los talleres de Escultura**:

Los principales aspectos a tener en cuenta, seguridad de las personas, tiempo estimado para resolver técnicamente el problema y efecto sobre la docencia, se han valorado y acometido logrando una solución satisfactoria en cada uno de ellos.

El decano deja constancia del agradecimiento a todas las personas que desde diferentes ámbitos, dentro y fuera del centro, incluidos otras unidades y servicios del rectorado, han colaborado para la resolución del problema, nombrando a cada uno de ellos y haciendo patente la envergadura del esfuerzo realizado.

Agradecimiento a la Dirección y personal de las siguientes unidades y servicios:

Unidad de Gestión de Actividades Deportivas.

Servicios Centrales del Rectorado.

Dirección de Obras y Mantenimiento.

Personal de limpieza de la empresa Cleze.

Servicios Generales de la Facultad de Bellas Artes.

Técnicos Especialistas del Departamento de Escultura

Hace extensivo este agradecimiento a los miembros de las comisiones encargadas de estudiar y seguir la evolución del problema, a los profesores de escultura que se han implicado en las tareas requeridas, y a aquellos que han llevado a cabo su trabajo docente en estas circunstancias, a la dirección del Departamento de Escultura, a los profesores del Departamento de Dibujo II, Miguel Ángel Maure y Juan Antonio Chamorro que se ofrecieron a realizar una

paciente revisión del edificio afectado, en su condición de arquitectos, a los tres Vicerrectores implicados, Asuntos Económicos e Infraestructuras, Organización y Comunicación y Atención a la Comunidad Universitaria, al conjunto de alumnos, Gerenta y Secretario de la facultad.

A continuación el Decano informa sobre la **reunión de Decanos de BBAA** celebrada en Madrid en Diciembre con la presencia del Rector de la UCM que inauguró las sesiones, y a quien el Decano expresa su agradecimiento.

En ella se dieron los últimos toques al documento sobre los indicadores de calidad para la evaluación de los sexenios en BBAA. Por otro lado se planteó, entre otros asuntos, un programa de trabajo para los próximos meses que incide sobre todo en el terreno de investigación (Grupos, ámbitos, líneas y trabajos de investigación).

En cuanto a las **Medidas acordadas por la Comunidad de Madrid** en la ley 6 /2011 de diciembre publicadas el 10 enero 2012, que afectan a la enseñanza pública en Madrid, el Decano informa de que su aplicación se está discutiendo en la universidad. Son medidas que afectan especialmente al PAS, aumentando horas de trabajo y reduciendo días por asuntos personales y, también a profesores, en supuestos de incapacidad temporal.

Por otro lado en cumplimiento del acuerdo adoptado en la junta anterior, el 6 de enero se fija la fecha de reunión para la comisión encargada de estudiar el planteamiento del **Plan estrategia 2015**, en la que el decanato estará representado por el Vicedecano Mariano de Blas.

El Decano comunica también el nombramiento del profesor Tomás Bañuelos como **coordinador de discapacidad** en el centro y agradece la labor realizada al profesor José Luis Gutiérrez quien hasta ahora desempeñaba este cargo.

Otro asunto importante es el referido a los **profesores asociados** con contrato administrativo que termina en mayo próximo. En la Comisión Académica se analizó de qué modo esta situación podía afectar a estos profesores y de cómo podría incidir en la docencia.

La mayoría de los profesores afectados podrán transformar su contrato. En otros casos las situaciones particulares son muy diversas y se tratarán de manera particularizada, para intentar encontrar una solución. En cuanto a la continuidad de las clases y el modo de garantizar una evaluación correcta al finalizar el curso la Comisión Académica ha llegado a un acuerdo. La Vicedecana presentará en el punto 5 un calendario concreto para coordinar la actividad de todos los departamentos.

El profesor Antonio Fernández plantea la posibilidad de manifestar con fuerza y argumentos el apoyo de la facultad a estos profesores. El Decano explica que en la Comisión Académica se manifestó la necesidad de transmitir nuestro afecto y reconocimiento a estos compañeros y la desazón por no encontrar una fórmula legal para prolongar su contrato al menos hasta concluir el curso. Si hay alguna iniciativa en este sentido puede trasladarse a la Vicedecana de



ordenación académica para adoptar una postura conjunta entre los departamentos.

Toma la palabra el profesor Miguel Ruiz para manifestar su desacuerdo con las medidas establecidas por la Comunidad de Madrid, y propone manifestar una postura firme y contra lo que considera un abuso. El Decano aclara que es algo que afecta a la UCM y que se está tratando a nivel general de la Complutense. En su opinión los abusos no se solventan suspendiendo los derechos sino garantizándolos y controlando a los que abusan. No obstante cree más razonable ver cómo se desarrolla la discusión en el seno de la universidad y tomar postura en ese momento. Se acepta la posposición hasta una nueva reunión.

Antes de dar la palabra a la Vicedecana de extensión universitaria el Decano comunica el fallecimiento, el pasado mes de enero, de Manuel Bethencourt profesor de la Universidad de La Laguna y antiguo alumno de nuestra casa.

La vicedecana Selina Blasco informa de que ya están colocadas en la web, todas las actividades de extensión universitaria, bajo el título SC (sin créditos), y el programa de *Acciones Complementarias 2012*. Solicita a los profesores apoyo en la difusión, observación y seguimiento de las mismas, y, en su caso, que recomienden a los alumnos estar atentos a aquellas que se consideren más interesantes según las materias que se imparten.

3. APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL GRADO EN BELLAS ARTES DEL CURSO 2010-2011.

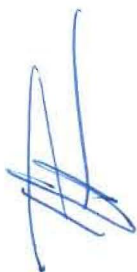
La Vicedecana Alicia Sánchez explica que se ha remitido a todos la memoria de calidad del grado en BBAA, no así la del máster, que habrá de aprobarse posteriormente.

De la memoria resalta algunas cuestiones por el interés que contienen para la Junta y con la intención de que puedan ser trasladadas al conjunto de los miembros del centro.

En la primera parte del documento, que recoge los indicadores de calidad, aparecen datos comprometidos relativos a la baja tasa de evaluación docente, por parte de los alumnos, y la escasa participación del profesorado en el programa *Docentia*. Para mejorarlos la Vicedecana apela a la implicación creciente de ambos colectivos y contribuir de ese modo al cumplimiento de las exigencias de calidad para nuestros títulos.

Por otro lado, agradece a los profesores del Departamento de Didáctica y en concreto a Noelia Antúnez y a Daniel Zapatero su trabajo en el desarrollo del proyecto de implantación de un sistema tutorial financiado por la *Convocatoria para la creación o consolidación de sistemas tutoriales* (Ministerio de Educación y UCM). Nuestro proyecto fue uno de los más valorados y aún hay facetas del mismo en proceso.

Señala también la buena consideración de nuestra nueva página web entre las de los centros de la Universidad.



Al importante esfuerzo por adecuar los espacios de la facultad a las nuevas necesidades, se suma el de mantener una información lo más precisa posible en cuanto a grupos de docencia, horarios, calendarios de exámenes, fichas docentes, etc.

En cuanto a la calidad de la docencia impartida, en general, la valoración es buena, pero hay aspectos a los que atender. Entre ellos aumentar el número de doctores y el número de tramos de investigación de nuestro profesorado

Destacables como fortalezas de nuestro centro son la alta demanda de nuestros grados, y los grandes espacios y talleres con sus equipamientos.

El esfuerzo por aumentar la participación estudiantil en actividades de extensión universitaria y cultura también está dando sus frutos.

Otras cuestiones a atender: sería conveniente elaborar una encuesta a los estudiantes de nuevo ingreso con el fin de comprobar con qué niveles competenciales y formativos acceden a nuestros grados y también quizá al profesorado. Asimismo parece oportuno establecer sesiones informativas para los estudiantes y crear más espacios de trabajo comunes para ellos, que hasta ahora están dando muy buen resultado.

La Vicedecana concluye su intervención recordando que la memoria ha de presentarse antes del 30 de enero en el rectorado.

La memoria se aprueba por asentimiento.

El Decano toma la palabra para subrayar la importancia del informe de calidad que ahora se aprueba, ya que no se trata de un mero trámite, sino del momento más importante de nuestra actividad anual. Este año el documento será revisado por la ANECA por primera vez, pero su valor primordial es la información que nosotros mismos recibimos acerca de la calidad de nuestro propio trabajo.

4. NOMBRAMIENTO DEL NUEVO COORDINADOR DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN.

El profesor Antonio Rabazas, ausente hoy por convalecencia, nos pidió por razones personales que se le sustituyese en la coordinación del máster hace ya meses.

El Decano presenta la propuesta de nombramiento, como nuevo Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación, del profesor Ricardo Horcajada González, miembro del Departamento de Dibujo I. La adecuación al cargo es respaldada por su trabajo, dedicación y vínculo con el Máster.

Se suma a esta propuesta la solicitud de reconocimiento de 50 horas de dedicación dentro del PDA (Plan de Dedicación Académica) por la coordinación del citado Máster, tal y como se acordó anteriormente para esta figura.

El profesor Víctor Zarza pide la palabra para que quede constancia del agradecimiento a la labor del profesor Antonio Rabazas quien, atento siempre a la opinión y criterio de todos, ha hecho una labor muy importante.

Las propuestas son aprobadas por asentimiento.

5. CALENDARIO DE PRÓXIMOS COMPROMISOS ACADÉMICOS.

Toma la palabra la Vicedecana Alicia Sánchez, e informa del acuerdo adoptado por la Comisión Académica que, en relación al vencimiento de contratos administrativos de algunos de nuestros profesores, pretende garantizar el normal desarrollo del término de curso, así como de las convocatorias de exámenes de junio y septiembre.

De la reunión de dicha comisión surgió un protocolo de actuación para coordinar las medidas a tomar por los diferentes departamentos implicados en este proceso.

Da lectura al protocolo acordado:

Los directores de departamento procederán del siguiente modo:

1. Nombramiento de suplentes conforme al listado de sustituciones aprobado por los consejos de cada departamento para el actual curso académico.
2. Con fecha anterior al 13 de febrero próximo, los Directores de Departamento informarán a cada grupo de alumnos afectados y presentarán al profesor suplente que se hará cargo de la asignatura.
3. Cada departamento será responsable de garantizar la continuidad natural y la coordinación entre ambos profesores.
4. Del 27 de febrero al 9 de marzo, ambos profesores establecerán la manera de garantizar el seguimiento y la evaluación continua de los alumnos.
5. Desde el 12 de marzo ambos profesores trabajarán de forma continua para garantizar el desarrollo de la docencia y la calidad de la enseñanza.
6. Será competencia del profesor saliente facilitar las calificaciones de los trabajos realizados hasta el momento. De la misma forma, el profesor suplente se compromete a aceptar estas calificaciones, así como las apreciaciones y recomendaciones del profesor cesante. En la medida en la que sea posible, sería muy recomendable que el profesor suplente pudiera ver la totalidad de los ejercicios realizados durante el curso, con el fin de poder participar del criterio del saliente con mayor propiedad.
7. Las actas, tanto de la convocatoria de junio como de septiembre, serán cumplimentadas por el Departamento correspondiente.

Son 18 los profesores a los que afecta el término del contrato, pero es voluntad de cada uno de ellos el poder transformarlo en otro. Sólo en cuatro casos no existe posibilidad de llevar a cabo esa transformación. Por otro lado, cada profesor puede decidir no aceptar el cambio y quedar fuera por decisión propia. Se estima entre siete u ocho el número de profesores que no continuarían en el centro.

Ante las dudas que suscita entre miembros de la junta (alumnos y profesores), la aplicación de las listas de sustitución, la Vicedecana explica que el protocolo establece una pauta para que no haya un corte brusco entre el profesor que sale y el que le sule. Este último puede así ir adquiriendo un rodaje que le permita hacer el cambio coherentemente con la información recibida. Los departamentos tienen la responsabilidad de garantizar el correcto desarrollo y calidad de la docencia. En todo caso las suplencias implicarán un máximo de 20 días.

Más allá de lo establecido en el protocolo, el decanato ofrece los mecanismos de información que se consideren necesarios.

El profesor Antonio Fernández plantea la oportunidad de mostrar una postura frente a la anómala situación y no resolver simplemente los problemas que ocasiona.

El Decano, compartiendo muchos aspectos de su intervención, considera, sin embargo que no hay antagonismo entre resolver un problema concreto y una toma de postura de carácter general, que debería estudiarse, pero no en este momento.

El profesor Carlos Fernández pregunta si desde el rectorado hay alguna nueva directriz ante la situación de los profesores asociados a tiempo completo que, terminando su contrato, no tienen posibilidad de acogerse a otro tipo, ya que están imposibilitados para cumplir los requisitos preceptivos. Se queja, además, de la falta de información respecto a los efectos legales de la ley.

El Decano no dispone de nueva información ni solución legal al respecto, aunque le consta que el rectorado está haciendo todos los esfuerzos posibles para ver si se pudiera encontrar algún tipo de solución aunque fuera parcial.

Ante el tema de la especificidad y singularidad de algunas asignaturas impartidas por estos profesores y la posible dificultad de sustitución, tanto el Vicedecano Jaime Munárriz, como el Decano llaman la atención sobre el carácter sustituible de un profesor por otro de su misma área de conocimiento. En el ámbito universitario los departamentos tienen la capacidad y la responsabilidad de hacer esto posible.

La junta no manifiesta ninguna modificación al protocolo.

Continúa la Vicedecana Alicia Sánchez explicando la necesidad de que la Junta de facultad mandate a la Comisión Académica una serie de fechas que facilitarían cumplir con los plazos precisos para un adecuado funcionamiento del centro en cuestiones académicas.

Estas fechas son:

- 31 de enero. Aprobación de la normativa fin de grado por la comisión académica.
- 16 de febrero. La Comisión Académica deberá entregar la plantilla de horarios ya aprobada de las tres titulaciones del centro y la licenciatura y la oferta de plazas docentes por departamento.
- 1 de marzo. Debe quedar marcada la asignación docente para el curso 2012/13. Consideramos que también deberían estar las fechas de exámenes del próximo año.
- El rectorado nos pide que el 20 de febrero este fijada la oferta de plazas para alumnos del centro y el 15 de marzo la solicitud de plazas docentes por departamentos.

Es necesario que la comisión académica disponga de la documentación precisa para ser revisada y poder cumplir los plazos establecidos.



Por último la Vicedecana expone los problemas que acarrea la superposición de exámenes en las convocatorias de exámenes de junio y septiembre en el Grado de Bellas Artes y la conveniencia de establecer un solo día en el calendario para esta tarea. De otro modo no hay margen para designar fechas de exámenes.

El Decano explica que supuestamente la medida será provisional a la espera de un cambio general en la estructura del calendario universitario.

La Junta da su conformidad a los plazos expuestos.

6. DENOMINACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA EL CURSO 2012-2013.

La vicedecana Alicia Sánchez explica que en una Junta anterior ya se aprobó el cambio de denominación de la asignatura de proyectos, que en el Verifica figuraba como tres: *Proyectos de Pintura*, *Proyectos de Escultura* y *Proyectos de Dibujo* y que ahora se han convertido en una única asignatura denominada *Proyectos*, con 18 créditos y anual.

La Comisión Académica estudió la posibilidad de que el Departamento de Dibujo II participase en esta asignatura, ya que en estos momentos imparte dos asignaturas optativas de cuarto con un planteamiento similar: *Proyectos audiovisuales* y *Proyectos fotográficos*.

Se consideró oportuno solicitar al Departamento de Dibujo II un cambio en la denominación de estas asignaturas, dada la coincidencia de nombre con la de *Proyectos*.

El consejo de este Departamento acordó denominarlas *Producción artística. Fotografía y Producción artística. Audiovisuales*. Ambas se ofertarán el curso 2012/13 para alumnos de 3º y 4º, de modo que los alumnos que ya las estén cursando puedan seguir haciéndolo sin dificultad. En el curso siguiente, 2013/14 estas dos asignaturas pasarán a ofertarse en 3º.

Por otro lado, *Principios y procesos fotográficos* y *Media Art*, durante el curso 2012/13, estarán ubicadas en 2º y 3º y, en 2013/14, pasarán a estar solamente en 2º curso, proporcionando así las competencias necesarias a los estudiantes con vistas a cursos sucesivos.

El modo en que El Departamento de Dibujo II se incorpore a la asignatura de *Proyectos* de 4º de grado se estudiará paulatinamente: Durante el curso 2012/13 se abrirán dos grupos por departamento en la asignatura de *Proyectos*, teniendo en cuenta el número de alumnos que pasan de tercero a cuarto. Sin embargo, para el año 2013/14, presumiblemente el número de estudiantes aumentará y se podrán abrir dos grupos más, facilitando la incorporación de Dibujo II.

7. CORRECCIÓN DEL LISTADO DE DIRECTORES DE TESIS DEL PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO: CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y EXPOSICIÓN DE BIENES CULTURALES.

El Vicedecano de Investigación y Posgrado, Jaime Munárriz, explica que en el listado, aprobado anteriormente, de posibles directores de tesis correspondientes a restauración se omitía a dos personas que, además, ya están dirigiendo tesis. Plantea simplemente incorporarlos al listado. Los profesores son: Marta Plaza Beltrán y Jorge Rivas López.



La junta no presenta objeciones a la corrección.

8. PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES UNIVERSITARIAS.

La Vicedecana de Extensión Universitaria, Selina Blasco, explica que su Vicedecanato asumió la tramitación de una propuesta que llegó del colectivo de artistas *PSJM*, de Berlín, para la impartición de dos talleres en periodo no lectivo para los que pedían reconocimiento de créditos específico que beneficiaría a alumnos de Bellas Artes de la UCM. Dado que la actividad cumple los requisitos, expone la propuesta a junta para hacer, después, los trámites pertinentes en el rectorado.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

9. PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE AL PROF. FRANCISCO ECHAUZ EN UN ESPACIO DE LA FACULTAD.

El Decano expone la solicitud de los profesores Antonio Fernández y Francisco Molinero para estudiar la posibilidad de que, mediante una placa, o dando nombre a un aula, se recuerde al profesor Francisco Echauz en nuestra facultad.

Tras cotejar otras propuestas recibidas estos días, dar con una fórmula plenamente satisfactoria es complicado y al no existir consenso al respecto, el decanato propone la posible elaboración de un protocolo o normativa para realizar homenajes específicos. Este protocolo surgiría de las propuestas e iniciativas que, en este sentido, se remitan al secretario en el plazo de 15 a 20 días, siendo después discutido en junta.

El Profesor Antonio Fernández, agradece la explicación y, a su vez, expone las motivaciones para esta iniciativa que lleva largo tiempo planteando, junto con el profesor Francisco Molinero, de un modo personal y afectivo como antiguos alumnos del profesor Echauz. Destaca diferentes vertientes, personal, académica, etc. del mismo y la oportunidad del gesto de homenaje a su figura ya sea a través de una placa conmemorativa, otorgando su nombre a un aula o a la colección del gabinete de grabados en el que trabajó.

El profesor Antonio Fernández insiste en la oportunidad de asumir un acuerdo en este momento, sin perjuicio de que posteriormente se concrete un protocolo para estos casos.

Se suceden una serie de intervenciones de varios profesores en las que el elemento de consenso es la oportunidad de creación de un protocolo aplicable a las solicitudes de homenaje que se efectúen. Se apuntan otras muchas personas quizá merecedoras del mismo trato, aunque también parece haber acuerdo en la significativa y relevante figura del profesor Francisco Echauz como merecedor del homenaje.



Interviene el Decano para plantear la coherencia del procedimiento: si la junta piensa que es importante el tema de la memoria y necesitamos un protocolo que ordene el proceso no podemos hacer salvedad previa. No es necesario cerrar hoy el asunto y parece razonable posponer la decisión hasta cuando se diseñe una normativa con las aportaciones recibidas. Mejor así, aún cuando haya sintonía respecto a la figura de Francisco Echaz, quien posiblemente fuera el primero en recibir este homenaje.

El profesor Antonio Fernández pide, no obstante, que se vote la propuesta alegando que figura en el orden del día.

El Decano aclara que, dado que existe otra propuesta del decanato en el sentido de posponer la decisión a la realización de un protocolo, no se pueden votar las dos al mismo tiempo. Por lo tanto lo primero que hay que votar es si hoy se toma la decisión o se pospone hasta tener el protocolo.

Finalmente la junta llega al acuerdo de posponer la decisión, siguiendo el siguiente proceso: en 20 días hay que comunicar al secretario de la facultad las iniciativas relativas al protocolo. A partir de ellas se elaborará el protocolo que una vez discutido en junta posterior, tratará como primer asunto el que ya ha sido propuesto.

10. (ADENDA) SOLICITUD DE ADHESIÓN AL TEXTO DE DECLARACIÓN Y DENUNCIA SUSCRITO POR LA JUNTA DE FACULTAD DE FILOLOGÍA SOBRE LA POLÍTICA DE FINANCIACIÓN QUE AFECTA A LA UCM.

El Decano explica que el texto enviado a los miembros de junta es un documento de la Facultad de Filología de la UCM en relación a la política de financiación de la UCM por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid.

La Facultad de Filología solicita que las juntas de facultad de los diferentes centros se pronuncien sobre ello.

La junta acuerda apoyar el texto por unanimidad.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El profesor Antonio Fernández solicita información acerca del número de créditos que, en la puesta en marcha de 4º de Grado, ha de cumplir un profesor titular de universidad y cuántos grupos y qué distribución docente se supone debe asignarle el departamento.

El Decano explica que aún no está cerrada la asignación docente para ese curso y que, en todo caso, el número de créditos que da un profesor no depende del tipo de asignatura que da.

Para un profesor a tiempo completo el número de horas es el correspondiente a cuatro grupos de asignaturas cuatrimestrales de 6 créditos o dos anuales de 12 créditos, más un resto en asignaturas de posgrado, etc., o, en su caso, 5 grupos cuatrimestrales.

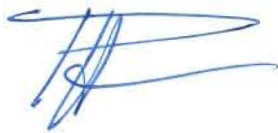
La profesora Aurora Fernández pide que conste en acta la preocupación por la posible profesionalización de nuestra docencia. Es decir, se nos pide cada vez

más insistentemente mayor implicación en la docencia, de modo que no queda tiempo para la investigación, cosa que no es coherente con nuestra condición de profesores universitarios y puede acarrear graves consecuencias.

El Decano comenta que conviene mensurar nuestras condiciones de trabajo en relación a la situación general de la universidad. Rogaría mucha ponderación al tratar el número de horas de trabajo, el número de días que asistimos a la facultad o el número de alumnos y de grupos de nuestras carreras, ya que es un equilibrio de todas estas cuestiones lo que nos permite mantener la situación actual, y el forzar el cambio de uno de ellos puede suponer un balance general mucho peor. Dando por supuesto que debemos aspirar a mejorar nuestras condiciones, es importante ser conscientes del contexto en el que estamos.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 15:20 horas, de lo que doy fe como Secretario de la Facultad.

Fdo.: el Secretario



Paris Matía Martín

Vº. Bº.
El Decano



Josu Larrañaga Altuna